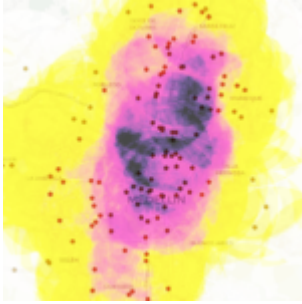


# Relojería

---



## Puntos Críticos Medellín

### Mapa de Puntos Críticos para la Siniestralidad Vial en las ciclovías de Medellín

De acuerdo con datos abiertos de la Alcaldía de Medellín, en los últimos cuatro (4) años, los accidentes de tránsito menos frecuentes son el atropello y el que más ha sucedido es el volcamiento, ya sea por exceso de velocidad, pérdida de control o choque entre vehículos.

Los accidentes de tránsito registrados en Medellín durante el año 2014 fueron 41594, para 2015 aumentó a 42080 (1.17 % más que en 2015), para el año 2016 fueron 42841 accidentes de tránsito (1.81 % más que en 2015 y 3 % más que en 2014).

En el año 2017 los accidentes de tránsito en Medellín fueron 42558 siendo una reducción de 0.6 % respecto al año anterior. Con respecto a la ciudad de Medellín, en los últimos cuatro (4) años, de 2014 a 2017, el accidente de tránsito más recurrente fueron los choques y volcamiento con solo daños materiales y el menos frecuente fue el accidente con heridos (superado por accidentes fatales).

La comuna con mayor accidentalidad siempre ha sido Villa Hermosa. El lugar donde más accidentes viales sucedieron fue la vía peatonal y el de menor accidentalidad fue la ciclo ruta. El día de la semana que registró menos accidentes fue el domingo y el de mayor accidentalidad fue el viernes (cada año), y siempre se presentaron más accidentes viales durante el segundo semestre de cada año, todos los años.



## Manual del Ciclista Urbano

## Manual del Ciclista Urbano. Medellín



Documento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

<https://movilidadalderecho.com/opc/wp-content/uploads/2020/01/manual-Bici-completo.pdf>



Cargando...



¿Tarda demasiado?

[↻ Recargar el documento](#)

| [🔗 Abrir en una nueva pestaña](#)

Descargar [9.82 MB]

---



## Contaminación del Aire



## Contaminación Ambiental. El Aire

Descargar [3.68 MB]

---



## **Nuevo Curso de Transporte Especial**

**Conocer más**

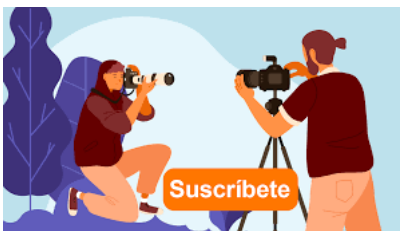
[Ver más](#)

**Últimos Cursos**

[Ver más](#)

El objetivo es contribuir a la difusión, promoción y posicionamiento del transporte público especial, sus expectativas y necesidades como fórmula jurídica para aportar a la estabilidad y el crecimiento de esta industria, pensando en los principales conflictos que se presentan, brindando conceptos y herramientas teórico-prácticas para el análisis y solución de las situaciones que se presentan todos los días, de cara a cumplir con las normas y evitar demandas judiciales y sanciones por parte de las autoridades competentes de todos los órdenes.

**Pre Inscripción:**



**MODULOS:**

### **INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE PUBLICO EN COLOMBIA**

Diferencia entre el transporte publico y particular

Modalidades de transporte publico

Arrendamiento de vehículos (legislación de turismo)

Prestación del servicio publico de transporte en vehículos particulares y las

aplicaciones

Diferencias, problemática y particularidades

Modulo obligatorio para todos los modulos

### **INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE ESPECIAL**

Historia del transporte especial en Colombia

Legislación aplicable

Circulares aclaratorias sobre diferentes temas

Actividad transportadora

Modulo obligatorio para todos los módulos

### **VINCULACIÓN DE VEHICULOS**

Formas de vinculación de vehículos

Contratos de afiliación

Relación con el propietario del vehículo y su papel en la actividad transportadora

### **CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE ESPECIAL**

Contrato de transporte, generalidades y obligaciones

Tipos de contratación

Responsabilidad civil contractual

Plan de rodamiento

### **TRANSPORTE ESCOLAR:**

Personas que pueden contratar el servicio de transporte escolar

Tipos de contratación

Obligaciones de las empresas con relación al transporte escolar

Obligaciones de las instituciones educativas

## CONTRATACIÓN ESPECIAL DEL SERVICIO DE TRANSPORT ESCOLAR

Prestación de transporte escolar por particulares

Contratación en municipios con población inferior a 30 mil habitantes

Contratación en municipios con población superior a 30 mil habitantes

Principales discusiones y problemática actual

... ..

Conocer más

[Ver más](#)

Últimos Cursos

[Ver más](#)



## Plan Local de Seguridad Vial. PROPUESTA MUNICIPIOS





## **Orientación a Municipios para Formular y Actualizar su Plan Local de Seguridad Vial**

Asesoría técnica para la creación de comités locales de seguridad vial y acompañamiento metodológico para que su gestión reduzca la accidentalidad vial, protegiendo a los actores de la vía más vulnerables (niños, peatones, ciclistas y motociclistas). Mediación en los PLSV de los entes territoriales siguiendo los lineamientos del PNSV 2011-2021 en consonancia con el Plan Mundial de Seguridad Vial 2011-2020 que trazan la ruta de la Seguridad Vial bajo el esquema de los Pilares Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención a Víctimas.

En Colombia un reflejo de este pensamiento holístico es la resolución 1231 de 2016 instrumento técnico que mide el alcance del decreto 1565 de 2014 y es base procedimental para determinar la lista y orden de los entes territoriales que la nación más requiere que participen en el proyecto:

### **EN LA VÍA: ¡ME CUIDO Y TE CUIDO!**

MOVILIDAD AL DERECHO SAS ve sano y pertinente, para determinar el modelo metodológico a seguir, identificar las entidades territoriales que más requieren intervención en su PLSV. Para ello, se construye la primera versión del indicador: *"Priorización de Entidades Territoriales según su riesgo de accidentalidad vial"*.

## **Propuesta General**

En ambos casos, para elaborar el PLSV conformando su CLSV y para actualizar el PLSV a partir de la gestión de su CLSV, son procedimientos estructurados con tareas específicas que pueden o no estar directamente relacionadas entre sí pero que integradas llevan a la meta propuesta.

De nuevo, extrapolando el pensamiento holístico del artículo 1231 de 2016 (reflejo "Heurístico" del PNSV) que se refiere al PESV pero que, en nuestro caso, es perfecto paradigma para la visión de la "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Seguridad Vial Distritales, Municipales y Departamentales", MOVILIDAD AL DERECHO SAS estructuró la misión del proyecto como sistema procedimental de protocolos claros, responsables específicos y metas medibles en tiempo real, todo dispuesto en su plataforma virtual a modo de programa instruccional con cronograma y actividades detalladas dispuesto en módulos informáticos (socialización, ejemplos, protocolos y espacios de encuentros personalizados para resolver toda duda que se presente).

Los integrantes del CLSV de los Municipios que participen en el proyecto se comprometen en ver el módulo del programa que corresponda antes de la vídeo conferencia agendada cada semana con el fin de retroalimentar conclusiones de actividades anteriores, resolver las dudas que se presenten del módulo que corresponda en esa semana y para adelantar tareas de ser necesario de la siguiente sesión. MOVILIDAD AL DERECHO SAS siempre dispondrá en las instalaciones de cada administración municipal en las fechas agendadas un asesor con experiencia en PLSV para desarrollar tareas ya planificadas, y un equipo proyector con transmisión de audio y vídeo para realizar la vídeo conferencia con expertos en PLSV que se encuentran en una estación central, en instalaciones de MOVILIDAD AL DERECHO SAS, iterando la misma tarea con los CLSV de todos los Municipios participantes.

El proyecto se compone de tres fases y se bifurca en dos caminos bien trazados para conducir a los Municipios por la mejor ruta en el diseño o en la actualización de sus planes locales de seguridad vial, y para conformar sus comités locales de seguridad vial o para valorar sus acciones ya puestas en marcha. Un grupo inicia otro se actualiza.

La medición es suma ponderada de la valoración individual e independiente de cada pilar.

Clave fundamental para el éxito del proyecto es el Compromiso del alcalde con sus dinámicas estructurantes asignando un secretario de su gabinete para que se instruya en los protocolos establecidos ejecutándolos al pie de la letra y cumpliendo con entrega de insumos requeridos en los tiempos agendados (y que en su poder tenga claro está).

## **Grupo A: Entidades Territoriales que ya Elaboraron su PLSV**

### **Fase 1: Valoración**

Participan en una serie de pasos sistémicos explicados con acompañamiento presencial y virtual, donde aportan evidencia requerida para medir nivel de logro alcanzado en cada pilar de su PLSV.

Se aplica Muestreo Aleatorio Estratificado a la población del territorio.

Se aplica censo a todos los funcionarios públicos de la administración local.

Se construye Mapa de Siniestralidad o contrasta su información si ya existe.

### **Fase 2: Actualización**

La Entidad Territorial supera el 75 % de la Calificación implementada:

Participa en la socialización de sus resultados (retroalimentación) como plan de mejoramiento, recibe su informe físico con copia en medio magnético, en formatos editables y queda en la plataforma virtual como parte de los Municipios con PLSV actualizado y refrendado.

La Entidad Territorial NO supera el 75 % de la Calificación implementada:

Los funcionarios de la administración Municipal, integrantes del Comité Local de Seguridad Vial y responsables del PLSV contarán con retroalimentación de sus resultados y se instruyen durante tres (3) meses, dos (2) veces a la semana, en aspectos metodológicos útiles para reformular, actualizar y medir la gestión del CLSV en los distintos pilares con pautas normativas, técnicas, protocolos administrativos y rutinas procedimentales a través de programas soportados desde la academia y en la experiencia en seguridad vial del equipo MOVILIDAD AL DERECHO SAS.

## **Grupo B: Entidades Territoriales que aún NO Elaboran su PLSV**

## **Fase 1: Diagnóstico**

Participan en una serie de pasos sistémicos explicados con acompañamiento presencial y virtual, donde aportan evidencias requeridas para elaborar cada pilar del PLSV.

Se aplica Muestreo Aleatorio Estratificado a la población del territorio.

Se aplica censo a los funcionarios públicos de la administración local.

Se construye Mapa de Siniestralidad municipal geo referenciado.

Incluye curso virtual, opcional, para generar el Expediente Municipal.[3]

Conformación del Comité Local de Seguridad Vial: Los líderes del proyecto en mesas con grupos representativos de la comunidad articulan acciones y esfuerzos para preservar la vida en la vía.

Los secretarios Municipales responsables de alguna forma en los pilares del PLSV se forman bajo constante guía y amable pero estricta supervisión al cumplimiento con entrega de información.

## **Fase 2: Formulación**

El currículo de los programas propuestos cubre por completo la parte técnica, administrativa, social y documental, específicos en cada pilar, para completar el proyecto con un PLSV hecho a la medida con pautas estandarizadas a nivel nacional y con altos estándares de calidad. El asesor es agente asesor y conector, se encarga de manipular el equipo de comunicaciones durante la reunión y se dedica a explicar la mayor cantidad de dudas que puedan surgir en el desarrollo del tema en cuestión.

Diseño Curso Virtual Intensivo para la Construcción del PLSV:

Doce (12) semanas

Mínimo 36 horas de inducción “monitores virtuales”, asesor personalizado una vez a la semana en cada Municipio con protocolo pormenorizado y ajustado a la norma, formatos y aplicativos para recogida de información (encuesta a empleados, matriz datos Gestión Institucional, matriz datos Gestión Vehicular, matriz datos Gestión Recurso Humano, “conductores” y otras como la necesaria para responder al pilar de Infraestructura Segura, para la Atención

a Víctimas el mecanismo para identificar y medir el riesgo de siniestro vial, específico para cada empresa, presentación de información estadística, tabulada y gráfica, determinación en cada caso de las estrategias a seguir según riesgo, identificar puntos críticos en misión, In Itinere, Campañas en función del riesgo, construcción, implementación de indicadores y acciones estratégicas, de acuerdo al contexto y riesgo específico de cada entidad territorial).

Malla Curricular del curso por Componentes de acuerdo con la norma (guía metodológica).

Desarrollo del recurso didáctico para cada clase virtual, retro alimentación, tareas y Notas.

### **Observaciones**

La tercera fase es la integración sinérgica y dinámica de los planes locales de seguridad vial de los municipios que participen en el proyecto, a través de una plataforma Web donde se puede apreciar el estado en tiempo real de cada PLSV, se puede acceder a su documento oficial, se puede observar el nivel de alcance en los objetivos propuestos por cada comité local de seguridad vial, se puede comparar a nivel departamental y nacional los diferentes aspectos de cada pilar que compone el PLSV y se puede recibir comentarios y sugerencias del ciudadano.

El asesor, es agente asesor y conector, se encarga de manipular el equipo durante la reunión y se dedica a explicar la mayor cantidad de dudas que puedan surgir en el desarrollo del tema en cuestión.

Existe fuerte indicio para sospechar que muy pocas entidades territoriales, o quizá ninguna, superen el 75 % de la calificación implementada para valorar sus PLSV (el modelo valorativo se funda en el estricto artículo 1231 de 2016).

De igual forma se incluyen cortos cursos virtuales OPCIONALES concentrados solo en contenidos necesarios para "micro" tareas inherentes en el desarrollo del proyecto como, por ejemplo, curso de Excel que tiene solo funciones necesarias al tabular datos y dar formato (entre otras: matemáticas y estadística inferencial básicas, administración básica y la consulta concreta de páginas oficiales del gobierno de Colombia como ANSV, RUNT, SIMIT).